

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Milar Jiménez, Iluminación Helios e Ingeniería Electricidad Soto, ganadores del II concurso de escaparates sobre reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos

13 establecimientos han participado en esta iniciativa del Gobierno de Navarra, cuyo fin es implicar a comercios y ciudadanía en la recogida selectiva de estos residuos

Viernes, 11 de diciembre de 2015

Los establecimientos “Milar Jiménez” de Carcastillo, “Iluminación Helios” de Pamplona e “Ingeniería Electricidad Soto” de Falces ha resultado ganadores del primer, segundo y tercer premio, respectivamente, del [“Concurso de escaparates sobre reciclaje de RAEE”](#), impulsado por el Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública [Gestión Ambiental de Navarra \(GAN\)](#) y los sistemas colectivos de gestión de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).



1er premio: Somos hormiguicas, de Milar Jiménez (Carcastillo).

Su finalidad es implicar a comercios y ciudadanía en la recogida selectiva de estos residuos, y en esta iniciativa han participado un total de 13 tiendas y otras 11 han colaborado.

Los premios han sido entregado esta mañana por la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García Balaguer; y el representante de los sistemas integrados de gestión de RAEEs, Gonzalo Torralbo, en un acto celebrado en Pamplona.

El escaparate denominado “Somos hormiguicas” de Milar Jiménez, de Carcastillo, que se ha alzado con el primer premio, lanza el mensaje de recoger poco a poco (como las hormigas) los aparatos eléctricos y electrónicos y llevarlos a un punto para su posterior almacenamiento, reciclaje y aprovechamiento. La dotación es de 500 euros.

Por su parte, el segundo premio ha recaído en “Iluminación Helios” de Pamplona, con su escaparate titulado “Jardín de otoño”, decorado como un jardín otoñal abonado con fluorescentes reciclables que hacen que crezca un arbolito de bombillas, para transmitir la idea de que menos residuos generan más vida. Este segundo puesto tiene un premio de 300 euros.

El tercer premio ha sido para “Ingeniería Electricidad Soto”, de Falces, con su propuesta “Recicla” que presenta un personaje, “Doña Recicla”, para difundir la idea de que con el reciclaje de estos residuos se puede conseguir un entorno más limpio y de más calidad. El premio es de 100 euros. Cabe indicar que este tercer premio sustituye al premio especial del jurado al escaparate más fotografiado y publicado en Instagram, que ha quedado desierto.

Todos los premios se disfrutarán en forma de publicidad, ligada al mensaje ambiental que se pretende transmitir.

Además de los ganadores, han resultado finalistas “Electropax” e “Informática Los Llanos” (Estella), “Cenor Bea Hermanos” (Pamplona), “Etxe Tresnak” (Leitza) y “Cenor Ramos (Alsasua).

También han participado “Electricidad Añón” (Cascaute), “Electroactiva Bazar Hong Kong” (Caparroso), “Electrodomésticos Javier” (Elizondo), “Electrodomésticos Lamberto” (Larraga), “Electrodomésticos Miguelena” (Santesteban), “Electrodomésticos Segura” (Cortes), “Electroservicio Muñoz” (Corella), “Expert Bortziriak” (Bera), “Milar Fernández” (Buñuel), “Milar Vídeo Ega” (Estella) y “Milar Vidondo” (Aoiz).

Estos establecimientos colaboran así a la difusión de la importancia del reciclaje de estos residuos, ya que los puntos de venta son un agente estratégico en su adecuada gestión, por ser un importante canal de recogida de los RAEE y, por tanto, son los protagonistas de la campaña, que ha contado con el apoyo de las asociaciones de comerciantes de Navarra.

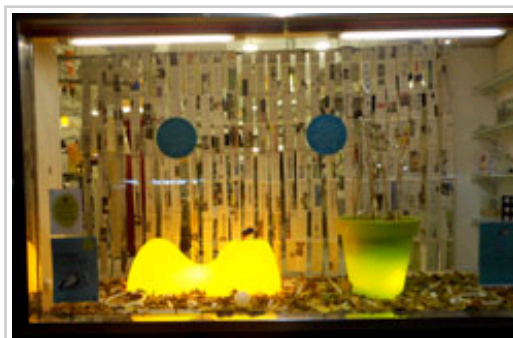
Este concurso se enmarca en el convenio que el Gobierno foral mantiene con los sistemas colectivos de RAEE: Ambilamp, Ecoasimelec, Ecofimática, Ecolec, Ecolum, ECORAE, Ecotic, la Plataforma Europea de Reciclaje-ERP, que promueve el desarrollo de sistemas de recogida selectiva de los RAEE con criterios de aceptación social, eficiencia técnica y viabilidad ambiental y económica, para lo que se desarrollan anualmente campañas de comunicación y sensibilización como esta.

Los RAEE en Navarra

Los RAEE son los residuos de cualquier aparato que funciona con enchufe, pilas o batería. Es importante gestionarlos adecuadamente por su contenido en sustancias tóxicas o contaminantes, y porque gran parte de sus componentes son reciclables. Si no se gestionan bien y se arrojan directamente a vertederos, suponen un problema para el medio ambiente y una pérdida de recursos. Sin embargo, si se depositan correctamente, se extraen sus elementos contaminantes, y se asegura que vuelven a la vida en forma de cables, piezas o plásticos reciclados, de manera que esos recursos pueden ser conservados para futuras generaciones. Esto es un claro ejemplo de aplicación de la economía circular, cuyo paquete de medidas ha presentado recientemente la Comisión europea.

En 2014 la recogida selectiva de RAEE alcanzó los 3,71 kilos por habitante y año, mientras que la media nacional fue de 3,50 kilos por habitante y año.

En la gestión de RAEE en Navarra cabe destacar, además del elevado número de establecimientos involucrados, el modelo de trabajo de muchas mancomunidades, que ofrecen el servicio de recogida de



2º premio: Jardín de otoño, de Iluminación Helios (Pamplona).

RAEE a través de una entidad de economía social, Traperos de Emaús. Además, Navarra cuenta con una moderna Planta de tratamiento de RAEE, Eointegra en Aoiz, gestionada por otra entidad social, ASPACE.

De esta manera, la población navarra dispone de diversos puntos donde depositar sus RAEE: puede entregar el aparato en desuso en las tiendas donde compre el aparato nuevo, o bien utilizar los servicios de recogida gratuitos que ponen a su disposición las mancomunidades de residuos: el servicio de recogida de voluminosos o los puntos limpios (móviles o fijos).

Normativa sobre RAEE

El objetivo de este concurso se alinea con lo recogido en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, que propone un incremento en los objetivos de recogida de RAEE respecto a los actuales cuatro kilos por habitante y año. Así, recoge la obligación de recoger en 2016 el 45% de los de RAEE domésticos y profesionales respecto a los kilos totales de los aparatos existentes en el mercado, llegando al 55% en 2018.

Además establece que los establecimientos de venta de aparatos eléctricos y electrónicos deben recoger RAEE en el 1x1, es decir, ofreciendo al posibilidad al cliente de nuevo por viejo, salvo en el caso de los que cuentan con una superficie de más de 400 m², que deben aceptar los RAEE de tamaño pequeño (menos de 25 cm), de forma gratuita y sin que el usuario tenga que comprar otro a cambio.

Galería de fotos



3er premio: Recicla, de Ingeniería Electricidad Soto (Falces).